

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0031



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004043



Dr. Daniel Alvarez Celi  
ESPECIALISTA JURIDICO

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE NUEVORUMBO S.A. otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito , el 13/Octubre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE NUEVORUMBO S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 23/Oct/2006 de Quito, a

Dr. Daniel Alvarez Celi  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7110842  
Nro. Trámite 1.2006.1976

# Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga

**CERTIFICO.-** Que en esta fecha queda inscrita la **RESOLUCIÓN No. 06.QIJ.004043**, de veintitrés de Octubre del dos mil seis, de la Intendencia de Compañías, bajo la partida **No.0256, del Registro Mercantil** a mi cargo, cumpliendo con lo dispuesto en la misma y de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733, de 22 de agosto de 1975, publicado en el R.O No. 878 de 29 de agosto del mismo año.- **Latacunga, a diecisiete de octubre del dos mil seis.- x.x.x.x.x**



*[Handwritten signature]*  
El Registrador

